



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa **ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen **RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. Elena **CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. Gabriel **ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. José **ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 21 de enero de 2022 una entrevista en la que Juan Abarca, presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad, plantea que en cinco años “quisiera tener una sanidad digital, integrada, equitativa, que no esté influenciada por cuestiones ideológicas”, lo que requiere “refundar el sistema entero”.

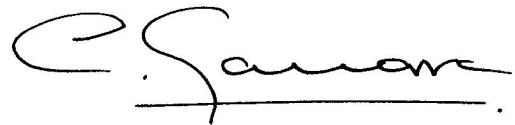
Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por el presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad en relación con el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica de salud e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... en algún momento alguna medida de utilidad real con la que “refundar el sistema entero” y hacer posible “una sanidad digital, integrada, equitativa, que no esté influenciada por cuestiones ideológicas”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios, de los pacientes, de la industria farmacéutica, de la iniciativa privada...? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

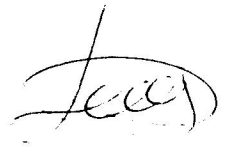
De no ser así, ¿Por qué razones?


Madrid, 7 de marzo de 2022


E. Gamero

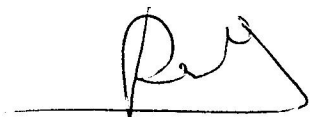










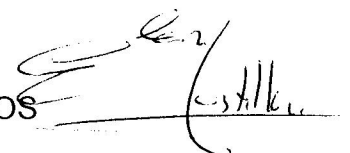






Fdo:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

